Salud de vasco en huelga de hambre por documentos de identidad se deteriora

El ciudadano vasco Asier Guridi Zaloña, quien recibió a principios de diciembre de 2021 el estatus de refugiado por el Estado venezolano, cumple 27 días en huelga de hambre ante el Consulado de España en Caracas con el fin de que le puedan otorgar el pasaporte de esa nacionalidad.

Guridi Zaloña, quien hace días denunció acoso de efectivos de la Policía de Chacao, indicó que su salud se ha deteriorado debido a que ha tenido varios episodios de mareos o amagos de perdida de conciencia por variaciones con la tensión.

También destacó que, aunque el acoso de Polichacao parece haber cesado, fue agredido «por dos inadaptados» el pasado 16 de abril. También dijo que la atención de Cruz Roja Venezolana -que se comprometió a revisar su estado de salud- ha sido irregular, pues en los últimos diez días apenas recibió una visita «para tomar la tensión y marcharse sin tomar pulso».

El vasco ha insistido en que tiene intención de continuar con su huelga de hambre hasta tener una identidad jurídica válida en sus manos por parte de España, ya que la «muerte civil» a la que dice estar sometido afectan también a su actual pareja y a su hijo en el País Vasco.

De esta forma, Guridi Zaloña busca tener acceso «a los derechos humanos fundamentales e inviolables para todos los seres humanos» como es la identidad jurídica, ya que sin ellos no puede trabajar, tener propiedad, igualdad ante la ley, ni casarse; entre otras cosas.

«Son muy contados los derechos humanos inviolables que pueden ser restringidos a los seres humanos sin distincion y siempre bajo pronunciación judicial, ¡estos son los casos de allanamiento de domicilio o privación de libertad! ¡No se puede dejar sin identidad jurídica a las personas porque de facto se le impide el acceso a los derechos humanos fundamentales e inviolables de todos los seres humanos!», refiere en una nota de prensa.

En diciembre de 2021, Guridi Zaloña recibió el estatus de refugiado por parte del Estado venezolano, tras una primera huelga de hambre ejecutada también frente a la sede del

Consulado General de España en Caracas como reclamo a una supuesta negativa de las autoridades consulares a expedirle su pasaporte, lo que reclama es una violación a sus derechos.

El cónsul general de España en Venezuela, Juan José Buitrago, le explicó entonces a Guridi que su pasaporte no podía tramitarse debido a una orden de detención europea. Respecto a la situación de su hijo, señaló que solo debía introducir los certificados de nacimiento tanto del padre, la madre y del niño, debidamente legalizados y apostillados, al igual que otros requisitos.